

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD



**Gestión de la información contable para prevenir contingencia tributaria
en una empresa ferretera año 2023**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

Yonatan Fidel Acuña Peña

ASESOR

Flor de María Beltran Portilla

<https://orcid.org/0000-0002-7161-4208>

Chiclayo, 2026

**Gestión de la información contable para prevenir contingencia
tributaria en una empresa ferretera año 2023**

PRESENTADA POR
Yonatan Fidel Acuña Peña

A la Facultad de Ciencias Empresariales de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR

Pedro Jesus Cuyate Reque
PRESIDENTE

Cynthia Katterine Perez Rios
SECRETARIO

Flor de Maria Beltran Portilla
VOCAL

Dedicatoria

A Dios porque en cada paso que he dado en esta vida, siempre ha estado conmigo, cuidándome y brindando la fuerza para seguir adelante, a mis maravillosos padres, quienes han estado en este largo proceso y nos han guiado para nuestro bien y educación, demostrando ser ejemplo de perseverancia y amor incondicional. Agradecerles por su confianza que me han entregado en cada desafío que se me presento y aún seguirán presentando sin dudar en ningún momento de nuestros talentos, habilidades y gran capacidad para seguir de pie.

Agradecimientos

En especial a mi madre, mis hermanos, cuyo afecto infinito, su desinteresado apoyo y sus sabios consejos perduran en mi corazón y me ha servido para poder lograr uno de mis principales objetivos.

A los docentes que nos acompañaron durante estos cinco largos años, por su exigencia, experiencia y compromiso con mi formación académica.

Además, un agradecimiento sincero a la Mgtr. CPC Flor de María Beltran Portilla por compartir su experiencia, sus conocimientos y esa visión crítica, que fueron valiosos para concluir uno de muchos logros que iré alcanzando.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PARA PREVENIR CONTINGENCIA TRIBUTARIA EN UNA EMPRESA FERRETERA AÑO 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

20% INDICE DE SIMILITUD	19% FUENTES DE INTERNET	2% PUBLICACIONES	4% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	--------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.pucesa.edu.ec Fuente de Internet	4%
2	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	4%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
5	idoc.pub Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
7	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
8	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1%

Índice

Resumen	6
Abstract	7
Introducción.....	8
Revisión de literatura.....	10
Materiales y métodos	18
Resultados y discusión	22
Conclusiones	42
Recomendaciones	43
Referencias.....	44
Anexos	46

Resumen

Las contingencias tributarias por considerar gastos no deducibles o que no cumplan con los medios probatorios suficientes conforme lo indica en la norma, es hoy en día un serio dilema muy frecuente en cualquier empresa, peculiarmente en entidades que contratar a profesionales que no tienen el perfil para los puestos asignados o pocos capacitados en la materia, teniendo como efecto la limitante de gestionar correctamente la información contable y a la vez no saber manejar apropiadamente lo que estipula la ley, por ello esta investigación tiene como principal objetivo evaluar la gestión de información contable para prevenir las contingencias tributarias en una empresa ferretera año 2023. Asimismo, la metodología es tipo aplicada, diseño no experimental, las técnicas fueron la entrevista y análisis documental, con enfoque de investigación cualitativa. Con respecto a la muestra estuvo conformada por la información contable. Los Hallazgos muestran que la empresa ferretera tuvo un manejo inadecuado en cuanto a la gestión de información contable, por falta de procedimientos y políticas que no originaban el cumplimiento correcto de sus obligaciones tributarias. Además, se identificó la existencia de contingencias tributarias tales como omisión de ventas, omisión de ingresos en la Declaración Jurada, omisión en llevar los libros contables, pagos a destiempo de los tributos con retención, pagos de multa, afectando la economía de la empresa. En conclusión, se destacó que el uso de políticas contables brinda una buena gestión adecuada en cuanto a la información contable, siendo esencial para prevenir contingencias tributarias con el fisco.

Palabras clave: Gestión de información contable, contingencias tributarias, contabilidad, impuestos y empresas.

Abstract

Tax contingencies for considering expenses that are not deductible or that do not meet sufficient evidentiary means as indicated in the standard, is today a serious dilemma that is very common in any company, particularly in entities that hire professionals who do not have the profile to the assigned positions or few trained in the matter, having the limiting effect of correctly managing the accounting information and at the same time not knowing how to properly manage what the law stipulates, therefore this research has as its main objective to evaluate the management of accounting information to prevent tax contingencies in a hardware company in 2023. Likewise, the methodology is applied, non-experimental design, the techniques were interviews and documentary analysis, with a qualitative research approach. Regarding the sample, it was made up of accounting information. The Findings show that the hardware company had inadequate management in terms of the management of accounting information, due to a lack of procedures and policies that did not lead to correct compliance with its tax obligations. In addition, the existence of tax contingencies was identified such as omission of sales, omission of income in the Affidavit, omission to keep accounting books, untimely payments of taxes with withholding, fine payments, affecting the company's economy. In conclusion, it was highlighted that the use of accounting policies provides good, adequate management in terms of accounting information, being essential to prevent tax contingencies with the treasury.

Keywords: Accounting information management, tax contingencies, accounting, taxes and companies.

Introducción

Las empresas hoy en día son muy importantes para la economía del país, pero también enfrentan muchos problemas que frenan su crecimiento, debido a que no maneja adecuadamente su información contable, y esto se debe a que la mayoría de las empresas están enfocados con la obtención de ganancias y más desinterés en el manejo de la información contable surgiendo incumplimientos de obligaciones tributarias que conllevan a multas, sanciones e intereses. (Villacis y Moreno 2021).

A nivel internacional, rara vez aplican correctamente una buena gestión en la información contable más aún en empresa como las micro y/o pequeñas, generando que los dueños de las compañías no tengan al alcance las herramientas y/o procedimientos suficientes para poder interpretar y saber usar correctamente informaciones contables a la hora de tomar buenas decisiones empresariales (Mite y Ripoll, 2019).

Sin embargo, en el Perú el crecimiento de las empresas no solo depende del nivel en las ventas, sino va de la mano de una excelente gestión de la información contable que se deba de realizar, siendo una dimensión a emplear la información y organización en la información contable adecuada, así se podrá determinar lo que llega y que es lo que sale del negocio, pero lamentablemente los errores se centran en varias áreas donde retienen la información y documentación y que no llegan en el tiempo oportuno al departamento de contabilidad (Alemán, 2016).

La empresa ferretera, objeto de investigación, tiene la problemática de no entregar comprobante de pago en su totalidad, no bancarizan sus compras, atraso de libros contables, rectifican en algunas oportunidades sus declaraciones mensuales, pagan multas por infracciones cometidas, pagan tributos con retención fuera de plazo y gastos sin contar con la sustentación requerida, generando reparos y multas e intereses a favor del fisco. Otro problema frecuente es en cuanto a las detracciones, anotan en sus registros de compras, las facturas, donde algunas de ellas están sin el depósito en el plazo indicado. Por lo que nos formulamos la siguiente pregunta: ¿De qué manera la gestión de la información contable previene contingencias tributarias en una empresa ferretera, año 2023?

Motivo por el cual, se plantea un objetivo general, evaluar la gestión de información contable para prevenir contingencias tributarias en una empresa ferretera año 2023, seguido de sus objetivos específicos; describir los procesos operativos de la empresa ferretera año 2023; describir la gestión de la información contable de la empresa ferretera año 2023; determinar las contingencias tributarias que enfrentaría la empresa ferretera año 2023 y diseñar políticas para una buena gestión en la información contable.

Esta investigación es relevante porque a la empresa le permitirá seguir una ruta metodológica para dar a conocer las circunstancias de la gestión en la información contable y así poder diseñar políticas para asumir con optimismo los cambios en la normativa vigente y prevenir posibles contingencias tributarias a favor del fisco.

Revisión de literatura

Antecedentes:

Arroba, et al. (2023) Tienen como objetivo analizar los factores que contribuyen a la toma de decisiones empresariales en las PYMES. Ellos emplearon la metodología de enfoque cualitativo, a través de una entrevista, La entrevista se aplicó a 11 empresas. Además, se realizó un estudio descriptivo de la gestión de la información contable en la ciudad de Ambato. Los hallazgos relevantes incluyen la adquisición de 78 códigos, los cuales se generaron al analizar la información primaria obtenida del cuestionario y la entrevista realizada a los directivos y administradores de las empresas. Finalmente, se puede subrayar que no solo es imprescindible una adecuada administración de la información financiera y contable para tomar decisiones, sino que también se requieren otros elementos que determinen las necesidades a sustituir de las empresas en cuanto a su desempeño y gestión.

Bances, et al. (2021) en su investigación consideran como proponer estrategias de información y organización contable para mitigar la mala gestión contable de los clientes del Estudio Serna, Chiclayo. La metodología empleada es de tipo descriptivo propositivo, con enfoque cuantitativo, con un diseño investigación no experimental. Seleccionaron como muestra a 144 clientes del estudio contable Serna, y la recopilación de datos, emplearon encuestas y entrevistas. Los hallazgos indicaron que el 64% considera que tienen una gestión contable regular, dado que los clientes consideran que existen elementos del proceso de gestión contable que necesitan mejoras.

Además, Villacís, et al. (2021) menciona como objetivo general es corroborar en las empresas (pequeñas y medianas) los criterios de calidad de la información y el uso de los datos contables, recopilando la información en el balance general y el estado de resultados. Como metodología empleo un enfoque mixto, con nivel descriptivo con una muestra de 98 empresas cuyo instrumento fue la encuesta. Los hallazgos indican que la dirección de las Pymes frecuentemente no otorga la relevancia necesaria al análisis de la información, asumiendo la responsabilidad contable solamente para acatar normativas y leyes, o, a su vez, asignándoles tareas adicionales de supervisión. Por otra parte, Aguirre, et al. (2019) en su investigación plantea que su objetivo es determinar la incidencia de las contingencias tributarias en la determinación del I.R en los años 2016-2018 en la empresa “OFISCHOOL EIRL”, La metodología es de tipo descriptiva-correlacional, la muestra son las contingencias tributarias a causa de los gastos no deducibles, emplearon las técnicas análisis documental y la entrevista. Como resultado se comparó el I.R determinado y el ajustado, de los años 2016 al 2018, donde

resultado un impuesto a pagar, producto de los gastos no deducibles y ajenos a la actividad principal siendo gastos que no cumplen con el art. 44 de LIR.

Por otro lado, Herrera, M. (2020) El objetivo del estudio es proponer políticas contables que permita a la empresa fortalecer sus operaciones, reducir gastos innecesarios y mantener un control óptimo de sus cuentas. La metodología empleada fue descriptiva-explicativa. Además, con un enfoque mixto (cuali-cuantitativo). Las técnicas son la entrevista y la observación y encuesta. La población es la empresa y la muestra es probabilística de tipo regulada. Como resultados se ha encontrado que la empresa de transporte HERSA HERSATRANS que a pesar del tamaño de empresa que es, incurre en inconsistencias con la información y no cuenta con un apropiado sistema de información para poder controlar sus operaciones administrativo, financiero.

En cambio, Nogueira, et al. (2021) como objetivo es analizar el uso de información contable por parte de empresarios de Rondon do Pará / PA. Porque a través de estos informes, los gerentes pueden tomar decisiones y reducir los riesgos inherentes al negocio. La metodología es de investigación descriptiva, se desarrolló mediante un cuestionario. El enfoque es cuantitativo y la muestra aleatoria es de 20 microempresas, y en se concluyó que el nivel de importancia otorgado a los informes obtenidos de contabilidad y que muchos directivos, pese a ver estos informes como relevantes por razones financieras, raramente emplean dicha información en el proceso de decisión gerencial.

Bases teóricas:

Las políticas contables describen el tratamiento para el reconocimiento y medición de las operaciones diarias del ente, así como para la preparación y presentación de los estados financieros. Es un diseño básico pero importante complementado con sistemas de información que brindan control y flexibilidad con la adecuada relación costo-beneficio. Además, van de la mano de una buena gestión contable en una empresa ya que permite a los usuarios a registrar y controlar las operaciones financieras realizadas en su organización. El asesoramiento contable tiene que ser importante para el correcto funcionamiento de la empresa según las leyes de los diferentes países. (Gestión ORG, 2018)

La información contable es fundamental para la toma de decisiones, y siempre que la información cumpla con los requisitos legales, el riesgo de error se reduce. Por otra parte, una adecuada gestión relacionada con la información contable puede lograr las metas u objetivos marcados en el corto o largo plazo. (Arroba y Altamirano, 2023). Para que un negocio funcione correctamente y de acuerdo con lo que dispone la ley de cada país es necesario una asesoría de un profesional especialista en la materia. Lo ideal sería que toda persona que decide emprender

un negocio contara con políticas en cómo gestionar la información contable posible, esto con el fin de controlar su cumplimiento, en cuanto a obligaciones tributarias y operaciones legales a las cuales está obligado. (Rodríguez y Delgado, 2017).

La gestión de la información contable es un soporte fundamental para las empresas, debido a que optimiza los recursos, posee un mejor control de los procesos contables, asegura la disponibilidad de los datos disponibles para inquietudes y verifica el cumplimiento del procesamiento de la información. (Campos y López, 2015)

Sin embargo, Barrios (2017), Menciona que la información contable es uno de las partes fundamentales de diversas actividades que realiza toda empresa y se puede decir que es la información más importante en los negocios, porque su esencia es proporcionar datos relacionados al crecimiento o disminución de las ventas y producción. Para que las empresas puedan competir en la sociedad a un nivel competitivo, es importante que esta información contable satisfaga las necesidades de los diferentes usuarios internos o externos.

El proceso de la gestión se deriva de la información contable que la empresa posee, y tiene en cuenta un plan financiero, en el cual las actividades realizadas deben ser los responsables de brindar la información necesaria en el momento adecuado y dentro del plazo necesario. De esta forma, los datos se analizan y procesan adecuadamente y consta de fases que permiten presentar y preparar eficazmente la información financiera para garantizar que las decisiones tomadas sean las más correctas. (Idiger, 2017)

Para esta investigación tenemos las siguientes dimensiones para la primera variable: el proceso de la gestión de información contable y entorno de la gestión de información contable, de la cuáles se comenzarán a explicar a continuación:

Proceso de la Gestión Contable

Debe incluir e identificar datos de áreas específicas de la organización que necesitan reflejar la situación financiera y económica actual, de modo que se pueda evaluar el proceso de medición de los recursos empleados, incluyéndolos de forma categórica y cronológica, mediante herramientas contables diseñadas para revelar la situación financiera de la empresa. (Meigs et al., 2014)

a) Registro de operaciones contables: Son las anotaciones diarias de las operaciones que realiza la empresa, cumpliendo con la normativa tributaria y contable del país. (Meigs et al., 2014)

b) Clasificación de operaciones contables: Permite categorizar la información a través de datos teniendo en cuenta su destino de cada operación realizada en los ingresos y salidas de efectivo. (Meigs et al., 2014)

c) **Funcionamiento de operaciones contables:** Es la preparación de un resumen de los registros confidenciales de la empresa y que ayudará a la toma de decisiones. (Meigs et al., 2014)

d) **Recolección de información de operaciones contables:** Se trata de crear un vínculo directo que existe entre las diferentes partes de la organización, ya que de ellas dependerán las decisiones que se tomen. (Meigs et al., 2014)

e) **Informes presentados:** El responsable, realiza una revisión de la carpeta presentada a gerencia a para determinar si existen deficiencias individuales y qué factores han contribuido a ellas, para luego determinar posibles soluciones y en esta etapa tener varias alternativas que puedan conducir a una solución exitosa. (Meigs et al., 2014)

Entorno de la gestión contable

Es una forma en la que toda la información contable debe ser utilizada para evaluar las actividades de la empresa a través de la planificación, el control y la comunicación para finalmente tomar decisiones luego de gestionar esta información en informes. (Meigs et al., 2014)

a) **Planeación en la gestión de información contable:** Se puede definir como la organización de actividades específicas a corto mediano y largo plazo, de acciones específicas. La planeación consiste como esperamos ver un resultado en el cierre del ejercicio, puesto que se diseñarán etapas para luego ejecutarlas, dentro de ello son los procedimientos que se emplearán para alcanzar el objetivo, sin exceptuar que la empresa emplea en la planeación instrumentos como el presupuesto. (Meigs et al., 201)

b) **Control en la gestión de información contable:** La gestión de los recursos organizacionales en ocasiones puede ser escasa y por ello se debe incrementar la eficiencia y productividad encontrando la responsabilidad de todos los empleados mediante el uso adecuado de los activos. (Meigs et al., 2014)

c) **Toma de decisiones en la gestión de información contable:** Para tomar decisiones se debe cumplir lo siguiente, el análisis, mediante la identificación de documentos, determinado los problemas que se encuentren, además el tratamiento e interpretación de información, y por último la ejecución, y no dejando de lado el monitoreo y control. (Meigs et al., 2014)

Sobre las contingencias tributarias, Quispe, et al. (2021) afirman que es un evento único en el que el estado impone impuestos para pagar problema económico específico. Las inconsistencias se relacionan con impuestos no pagados y declaraciones de ingresos no conformes o inexactas entre otros. Sin embargo, existe una necesidad urgente de que las empresas, tanto públicas como privadas, puedan manejar correctamente su información contable para una buena toma de

decisiones de una forma organizada y así partes internas y externas tengan acceso a esta información de forma legal.

Por otro lado, las contingencias tributarias se refieren a los riesgos que asume la empresa por una mala interpretación de las normas tributarias, lo que incide a infracciones tributarias ya sea por desconocimiento de la legislación tributaria, permitiendo infracciones económicas establecidas por sunat, desde multas hasta el cierre temporal de las empresas. (Quispe, 2021).

Además, las contingencias tributarias son los peligros que enfrentan las empresas en sus actividades económicas o comerciales, que van desde incumplimientos tributarios, retrasos contables y malas interpretaciones de la información contable de gestión. La mayoría de las empresas peruanas no pueden evitar sorpresas fiscales porque no cuentan con una política respecto al mantenimiento de la información contable dentro de la organización. De esta forma, una buena información contable puede compensar los problemas detectados y evitar mayores sorpresas a cualquier empresa que decida realizar el seguimiento fiscal sin problemas. (Effio, y Chapoñan, 2019)

Según Amezcua (2017) define a las contingencias como los riesgos permanentes que afectan a los contribuyentes en sus actividades económicas, ya sea en declaración, en el pago o cualquier otra actividad relacionada a los tributos.

Por el contrario, Montecinos y vela (2018), define lo siguiente: una contingencia tributaria es la falta de pago o el reconocimiento de una deuda determinada mediante una declaración respecto a cualquier impuesto que desconcierte el normal funcionamiento de la actividad económica de la empresa.

Asimismo, Bocanegra (2019): Una contingencia tributaria es una inconsistencia en la gestión tributaria. Estas inconsistencias se relacionan con el no pago de tributos, problemas en el calce de recaudaciones, incumplimiento o imprecisiones de declaración de ingresos, entre otros.

Para este caso, para la variable contingencia tributaria que medirá con las siguientes dimensiones: sanciones e infracciones (Castañeda, 2018).

Las sanciones

Como tercera dimensión, Rueda (2013) indicó que las sanciones son las consecuencias de violar las disposiciones de la legislación tributaria. De acuerdo a la gravedad de la infracción, se considerarán sanciones como multas, comiso de bienes, incautación temporal de vehículos, cierre de establecimientos y suspensión entre otros. Las sanciones son los castigos por el incumplimiento o aplicación incorrecta de las normas. Las sanciones se aplican de acuerdo a las infracciones cometidas establecido en la ley, en el caso de Perú las sanciones se encuentran

normadas en el marco del libro cuarto del código tributario, siendo la más recurrente la multa, estando sujeto a discrecionalidades o a gradualidades siempre y cuando se cumplan criterios establecidos por la norma. En el artículo 169 del código tributario, señala que estas sanciones pueden desaparecer de diferentes formas por ejemplo a través del pago de la deuda, a través de la compensación, condonación, consolidación o mediante resoluciones expuestas por la sunat o incluso a través de RTF del tribunal fiscal. (Castañeda, 2018).

a) Multa: Rueda (2013) menciona que la multa es a causa de una infracción cometida que obliga al contribuyente a pagar un importe económica según el grado de falta que tengas con la administración tributaria. Hoy por hoy, para el cálculo de la multa, se toma para el caculo del importe el valor de la UIT vigente que para este año es de S/ 4950.00 soles, además se tiene que considerar la tasa de interés mensual que el contribuyente deberá pagar junto con la multa más los intereses por cada día que pase. Como se indicó líneas arriba, las multas pueden estar sujetas a una gradualidad, pudiéndose deducir del 50% al 100% dependiendo de la infracción cometida al momento que se realice el pago.

b) Suspensión: La suspensión se puede dar cuando el contribuyente al iniciar sus operaciones, no cuente con la licencia de funcionamiento, u otros permisos municipales. Las suspensiones son perjudiciales para las empresas porque pierden los ingresos que necesitan para hacer negocios. Los contribuyentes deben comprender las posibles infracciones y los comportamientos que conducen a ellas, de modo que no se produzcan y, cuando se produzcan, se remedien en consecuencia, contratando a un especialista contable-tributario que les asesore en correctamente las normas. (Rueda y Rueda, 2013)

c) Comiso de bienes: Rengifo (2014) Lo señala como la penalidad que la administración tributaria da por tener la potestad fiscalizadora, de embargar bienes que sean remitidos sin acreditar con los comprobantes que sustente el traslado. Esta penalidad esta estipulada en la ley en el artículo 184 del código tributario, donde indica expresamente que todo producto que sea traslado de un punto de partida a otro, deberá estar acreditadas con su comprobante de pago exigidos legalmente como: guía de remisión, factura de compra o venta y otros que sean aceptados por la ley y su reglamento de comprobante de pago, los mismos deben contener los datos mínimos exigidos conforme lo indica la ley del IGV.

De acuerdo a SUNAT, el contribuyente podrá recuperar sus bienes comisados siempre y cuando pague la penalidad dentro de los quince o dos días hábiles correspondiente al 15% del total de los bienes incautados, también es importante recalcar que existe el régimen de gradualidad del 100% en caso el infractor subsane voluntariamente o pague el 50% en caso sea

notificada. La multa puede variar según la infracción y el régimen que se encuentre, es decir si se encuentran en el régimen general de la renta se les aplica una UIT mientras que para los contribuyentes del régimen especial de renta es de un 50% de la UIT. (Rengifo, 2014)

d) Internamiento temporal de vehículos: En el Código Tributario en su art. 182, establece que la multa se relaciona con el transporte de mercadería o personas que no esté respaldado por un comprobante de pago apropiado como manda la ley, o que estos comprobantes de pago no estén respaldados o no cumpla con las características dispuestas en la ley y su reglamento de comprobantes de pago. Sin embargo, esta infracción puede ser sustituida por una multa de 4 UIT, siempre que la SUNAT lo exprese mediante una resolución, no solo eso, también el dueño del vehículo deberá pagar los gastos por el depósito del vehículo, y lo peor que en caso que el propietario no demuestra la acreditación de la propiedad del vehículo, entonces el vehículo lo pueden derivar a remate por abandono del bien. (Rueda, 2013)

e) Cierre temporal de establecimientos: Rueda (2013) hace mención al artículo 183 del código tributario donde se aplicará una sanción por cierre temporal si el infractor no presenta los documentos sustentatorios. Manifestó que la sunat está en su facultad de sustituir la penalidad de cierre por una sanción económica o por suspensión de licencias.

Las infracciones

Finalmente, como cuarta dimensión, Rueda y Rueda (2013) Indica que las infracciones surgen del incumplimiento o aplicación insuficiente de las leyes fiscales del país. En nuestro país ocurren diversas faltas, donde las más comunes son emitir y solicitar comprobantes de pago, llevar los libros y registros contables, presentar declaraciones, pagar impuestos retenidos o recibidos, entre otras. Una infracción es un acto o incumplimiento de una ley que da lugar a una sanción. En el Perú tiene una alta incidencia de malas prácticas, en su mayoría por no emitir comprobantes de pago de manera deliberadamente para evitar el pago de impuestos del IGV, ILR y otros impuestos originados por la venta del bien o del servicio. Para que un delito sea considerado ilegal se deben seguir varios principios, y el primero es el principio de legalidad, que establece que un acto será considerado ilegal cuando esté establecido por la ley y ésta la sancione. Es decir, para que una conducta sea considerada una infracción debe ser debidamente plasmada en la norma y que de origen a una sanción económica o lo que fuere, de esta forma podemos evitar abusos de poder por parte de las autoridades fiscalizadoras.

a) Emitir y exigir comprobantes de pago: El consumidor final o según el tipo de cliente a la hora de realizar una transacción, ya sea de compra o de venta, es importante que se le emita o solicite el comprobante de pago debido que estos son documentado en los respectivos registros y, si se verifica mediante una fiscalización, se demostrará con sustento que se realizó

la transacción. Las infracciones más frecuentes son: no expedir o entregar el comprobante de pago que acrediten las transacciones, poseer documentos que no cumplan con las características especificadas para ser considerados comprobante de pago, transportar mercadería sin ciertos documentos legales, etc. Los comprobantes de pago son importantes y sirven para respaldar el negocio (compra o venta) y también para obtener el monto de los ingresos y gastos incurridos por el negocio y, por lo tanto, deben entregarse de acuerdo con los requisitos de los comprobantes de pago, caso contrario la omisión o emisión incorrecta será considerada una infracción establecida por la norma y por tanto someterá a la SUNAT a poner multas. (Rueda, 2013)

b) Llevar y exigir registros contables: El artículo 175 del código tributario establece responsabilidad del contribuyente en caso haya incumplido en una infracción como: falta de emisión de registros contables, registros contables atrasados. Registrar ingresos o registrar cantidades inferiores a las reales, utilizar comprobantes no confiables para los registros contables y no llevar registros y libros dentro del tiempo establecido en la norma. Como todos sabemos, los libros y registros de contabilidad deben detallar todas las operaciones realizadas por una organización y los cálculos de impuestos se basan en registros, por lo que la SUNAT tiene derecho a exigir estos registros durante las auditorías si es necesario. Aquí lo más importante es que los libros contables deberán estar debidamente legalizados. Por lo tanto, los empresarios deben mantener un control adecuado sobre los registros y sus libros contables y asegurarse que la información y los documentos contenidos en ellos cumplan con los requisitos de la ley y se almacenen y conserven en el tiempo establecido de manera que puedan ser entendidos por los auditores designados por la SUNAT.

c) Presentar declaraciones y comunicaciones: Es importante presentar las declaraciones de impuestos a la sunat dentro del plazo requerido, ya que nos permiten mostrar nuestros niveles de ingresos y gastos mensuales y anuales y pagar los impuestos resultantes. El artículo 176 del código tributario, señala diversas infracciones relacionadas con la declaración y comunicación de la renta, entre las que suelen encontrarse: no declaración del impuesto, declaración de datos falsos, presentación de declaraciones del impuesto después de la fecha señalada, etc., lo que afecta la transparencia y autenticidad de las obligaciones tributarias. La administración tributaria tiene derecho a imponer sanciones por actividades ilegales, que se especifican en el párrafo anterior. El castigo debe ser progresivo. Dependiendo de las circunstancias encontradas, la sanción podrá reducirse parcialmente siempre que se subsane la infracción a tiempo.

Presentar tributos retenidos o percibidos: La retención en origen es un impuesto que la empresa recibe como un tas adicional del importe total de la factura. Para convertirse en

beneficiario o recaudar impuestos, una empresa debe ser designada como agente de retención. En el artículo 177, párrafo 13 del código tributario establece como infracción el no pagar los tributos retenidos o percibidos según su último dígito de su RUC en el tiempo establecido y por ello deberá comparecer ante la administración tributaria dando cuenta de ello, excepto que el sujeto de percepción o retención se hubiera autorretenido el impuesto. (Rueda, 2013).

Materiales y métodos

La investigación es de Tipo aplicada, ya que su finalidad específica es aplicar las teorías existentes a la producción de normas y procedimientos tecnológicos para controlar situaciones o procesos de la realidad. El enfoque de investigación que se ha aplicado es cualitativo para ver cómo funciona el proceso del manejo de la información que se destina al área de contabilidad para su registro contable y tributaria. En cuanto al nivel de investigación se ha aplicado un nivel descriptivo porque permitió determinar las operaciones y hechos que conllevan a contingencias tributarias en la empresa de investigación. De esta manera analizará la importancia que tendrá llevar una buena gestión de información contable en la empresa ferretera.

La presente investigación se aplicó un diseño de tipo no experimental, es decir no se ha manipulado deliberadamente las variables de estudio, y se observará el fenómeno tal como se encuentra dentro de su contexto.

La población es la empresa ferretera a investigar, la cual nos proporcionó la información que nos sirvió para realizar el presente proyecto. Esta muestra está conformada por toda la información contable generada por las operaciones que realiza la empresa y que se encuentran anotadas en los registros y libros contables del departamento de contabilidad. Además, cuenta con un muestreo no probabilístico, ya que la información se utilizó por conveniencia. El criterio de selección fue la empresa privada del rubro comercial por el motivo de que tengo facilidad de usar la información que necesito y para dar un apoyo a que pueda evitar los riesgos que corre al no cumplir las leyes y normas tributarias a causa de una mala gestión en su información contable.

Se empleó la técnica de la Entrevista, esta técnica consiste en las preguntas abiertas y se aplicará al Gerente y al contador. Además, se utilizó el análisis documental, donde se solicitará toda la información de sus operaciones contables como las declaraciones mensuales, declaraciones de pago, los registros y libros contables, y los documentos que contienen todas sus operaciones durante el periodo 2023. Para poder realizar cálculos y comparaciones y verificar las inconsistencias que perjudican a la empresa. Entre los instrumentos a utilizar son la ficha de entrevista, que será la base para realizar las preguntas correspondientes tanto para el

Gerente General y el Contador General; y así obtener más información. Finalmente, la ficha documental, elaborada a partir de los registros contables se solicitará estos registros como de libros contables, declaraciones juradas pdt 621, libro de planilla entre otros para verificar las contingencias tributarias a causa de una mala gestión en la información contable.

Para la presente investigación, se empleada la ficha de entrevista, y la ficha documental dirigida al contador general del departamento de contabilidad y al gerente general de la empresa ferretera. El Plan de procesamientos y análisis de datos es como sigue: se hará entrevistas al jefe del área de contabilidad y gerente general para recopilar la información sobre el proceso de las operaciones diarias. Luego, a través de análisis documental se analizará los datos de los registros y libros contables, documentación contable (como las declaraciones mensuales PDT 621, declaraciones y pago, registros y libros contables y los comprobantes de pago, entre otros documentos que permita transparentar el procedimiento de la información), para determinar las posibles contingencias a causa de una mala gestión en la información contable y los resultados, se presentarán mediante resúmenes, donde se proporciona un detalle de los montos pagados por conceptos de posibles impuestos omitidos, multas, intereses y sanciones por las deficiencias y riesgos encontrados. Todo esto con previa coordinación y autorización del gerente general de la empresa Ferretera.

Finalmente, en cuanto a las consideraciones éticas se realizará con total discreción la autoría de los investigadores citados, además del parafraseo y los principios éticos y valores que nos caracterizan como personas de bien. Además, que toda información recibida de parte de la empresa ferretera será tomada con la seriedad y discreción sin aislar la información proporcionada por la entidad a la cual será entrevistada con el propósito de poder cumplir este proyecto de investigación.

Operacionalización de variables

Tabla 1 Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
GESTIÓN INFORMACIÓN CONTABLE	La gestión de la información contable permite analizar que los recursos para el alcance de los objetivos que posee la organización, no solo están basados en la particularidad de aquello que se oferta, reducir costos etc., sino que a los hechos que tengan que ver con una adecuada gestión en la información contable (Meigs et al.,2014).	La variable posee una gran importancia, dado que permite conocer la información contable y de toda la organización del estudio para la mejora continua; y así evitar caer en errores contables que pueden originar costos en contra de la empresa.	1. PROCESO DE GESTIÓN DE INFORMACION CONTABLE. 2. ENTORNO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de operaciones contables • Clasificación de operaciones contables • Recolección de información de operaciones Contables • Informes presentados • Control en la Gestión de la información contable • Toma de decisiones en la gestión de información contable 	La técnica empleada será la entrevista, mediante una guía de entrevista al contador y gerente acerca de las estrategias en cuanto a la gestión de la información contable
CONTINGENCIA TRIBUTARIA	Es una serie de operaciones a través de actividades diarias que conducen a pagos incorrectos y su impacto en la determinación de la obligación tributaria, que pueden evitarse mediante un adecuado manejo de la gestión de la información contable. (Bocanegra ,2019)	Identificar las operaciones, y/o infracciones tributarias que dieron origen a las contingencias tributarias.	3. SANCIONES 4. INFRACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Cierre temporal establecimientos • Internamiento temporal de vehículos • Comiso de bienes • Suspensión • Multa • Emitir y exigir comprobantes de pago • Llevar y exigir registros contables • Presentar declaraciones y comunicaciones • Presentar tributos retenidos o percibidos 	La técnica empleada será análisis documental.

Tabla 2 Matriz de Consistencia

PROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVO PRINCIPAL	HIPOTESIS	VARIABLES		
¿DE QUÉ MANERA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PREVIENE CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN UNA EMPRESA FERRETERA, AÑO 2023?	Evaluar la gestión de información contable para prevenir las contingencias tributarias en la empresa ferretera año 2023	La investigación no tiene hipótesis	VARIABLES Variables Dependientes: Proceso de Gestión de Información Contable Entorno de Gestión de la Información Contable Variable Independientes: Sanciones e Infracciones		
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS		DIMENSIONES	INDICADORES	
	a) Describir los procesos operativos de la empresa ferretera año 2023		Proceso de Gestión de Información Contable	Registro de operaciones contables	
	b) Describir la gestión de la información contable de la empresa ferretera año 2023			Clasificación de operaciones contables	
	c) Determinar las contingencias tributarias que enfrentaría la empresa ferretera año 2023			Recolección de información de operaciones Contables	
	d) Diseñar políticas para la gestión de la información contable			Informes Presentados	
			Entorno de Gestión de la Información Contable	Control en la Gestión de la información contable	
			Sanciones	Toma de decisiones en la gestión de información contable	
				Multa	
				Suspensión	
				Internamiento temporal de vehículos	
				Cierre temporal de establecimiento	
	Infracciones	Comiso de bienes			
		Emitir y exigir comprobantes de pago			
		Llevar y exigir registros contables			
		Presentar declaraciones y comunicaciones			
		Pagar tributos retenidos o percibidos			
DISEÑO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN		POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO	PROCEDIMIENTOS Y PROCESAMIENTO DE DATOS		
Tipo de Investigación Tipo: Aplicada Nivel: Descriptivo Enfoque: Cualitativo Diseño de la Investigación No Experimental		Población: Empresa Ferretera ABC Muestra: Esta muestra está conformada por toda la información contable generada por el conjunto de operaciones que realiza la empresa y que se encuentran anotadas en los registros y libros contables del departamento de contabilidad. Muestreo: No probabilístico	Se harán entrevistas al jefe del área de contabilidad para recopilar la información sobre el proceso de las operaciones diarias. Luego, a través de análisis documental se analizará los datos de los registros y libros contables, documentación contable (como las declaraciones mensuales PDT 621, declaraciones y pago, registro de compras, registro de ventas, libro diario y los comprobantes de pago, entre otros documentos que permita transparentar el procedimiento de la información), para determinar las posibles contingencias a causa de una mala gestión en la información contable. Todo esto con previa coordinación y autorización del gerente general de la empresa Ferretera ABC. Técnica: entrevista. Instrumento: ficha de entrevista. Técnica: análisis documental. Instrumento: ficha documental.		

Resultados y discusión

Resultados Resultado 01: Describir los procesos operativos de la empresa ferretera año 2023 Información general de la empresa

La empresa ferretera se constituye en registros públicos el 16 de abril del año 2004, como Empresa sociedad anónima cerrada, iniciando las operaciones el 01 de abril del 2004 en la ciudad de Chiclayo.

Se encuentra registrada en el REMYPE como pequeña empresa desde el 16 de mayo del año 2011. Se respalda por la Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, con Decreto Legislativo N.° 1086.

Giro de negocio de la empresa

La empresa está especializada en la comercialización al por mayor y menor de productos de ferretería, pinturas, artículos de iluminación y diseños de todas las estaciones, ofreciendo un alto nivel de calidad en sus productos y una buena atención a sus clientes, con precios asequibles, ofreciendo un servicio de alta calidad, cumpliendo así con las demandas de los clientes y cumpliendo sus expectativas. Finalmente, en el mercado lleva 20 años ofreciendo a su público en general: seguridad, buen servicio y garantía en la zona selva, sierra y costa.

Estructura Orgánica

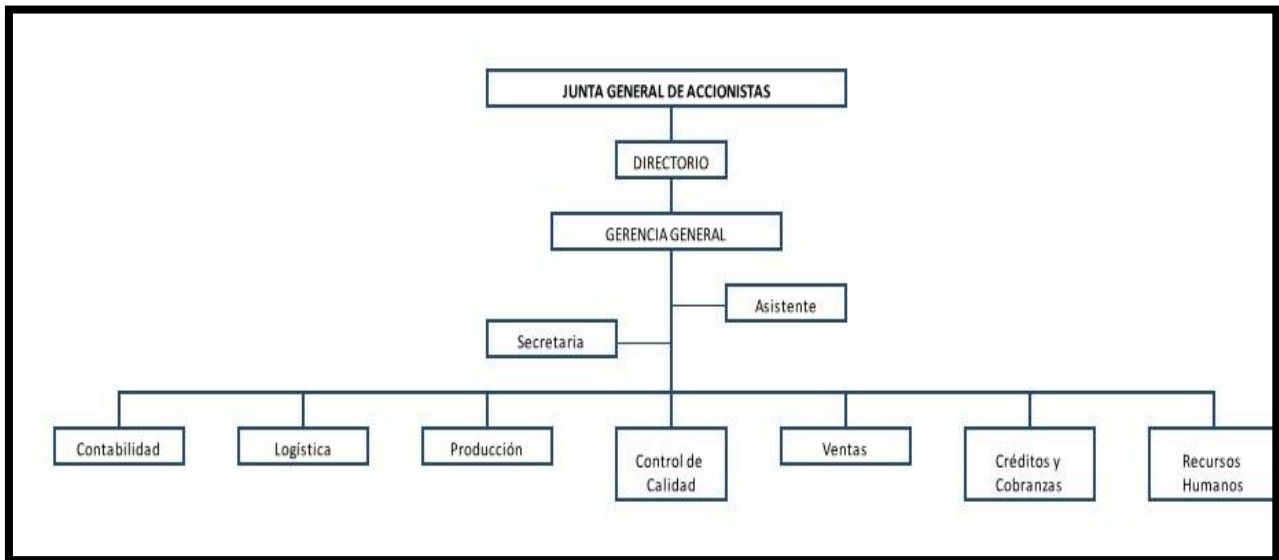


Figura N° 1. Organigrama de la Empresa Ferretera Fuente: Empresa 2023

La junta general de accionista lo conforman todos los socios que dieron inicio a la creación de la empresa en registros públicos, seguidos por el directorio. La tercera área esta la gerencia general, quien toma las decisiones y encargada de dirigir a la organización. Luego está el departamento de contabilidad, donde se lleva de forma interna para fines tributarios y financiera. En el área de logística está a cargo por el personal de contabilidad que encargan de registrar la mercadería al sistema. En el área de producción o área de almacén están a cargo de revisar el stock, enviar reporte de las existencias a gerencia, reciben la mercadería, despachar la mercadería y codificar y ordenar la mercadería. En el área de ventas son las que emiten las notas de pedido, conocen el precio y características del producto y ejercen la comercialización del producto. El área tesorería se encargan de emitir los documentos contables, realizan cobros y realizan el arqueo de caja. Finalmente, el área de RR.HH, elaboran los contratos laborales de los trabajadores.

Situación Tributaria de la Empresa

La empresa ferretera actualmente se ubica en el régimen General porque sus ingresos superan las 1700 UIT. La empresa se encuentra en la obligación de realización la declaración y pago de impuestos de acuerdo al cronograma de vencimientos establecido por SUNAT en los siguientes formularios:

- ❖ Formulario declara fácil virtual N° 621 IGV - Renta Mensual
- ❖ Formulario Virtual Simplificado N° 601 PLAME
- ❖ Formulario Virtual N° 710 personas jurídicas

En cuanto a los registros contables las empresas pueden llevarlo de manera electrónica, manual o computarizada usando el cronograma establecido por la administración. Actualmente la empresa, lleva de manera electrónica el Registro contables y Libro diario, libro mayor y libro de inventarios y balances entre otros, lo lleva en formato físico.



Figura N° 2. Libros y/o registros contables

Resultado 02: Describir la gestión de la información contable de la empresa ferretera año 2023

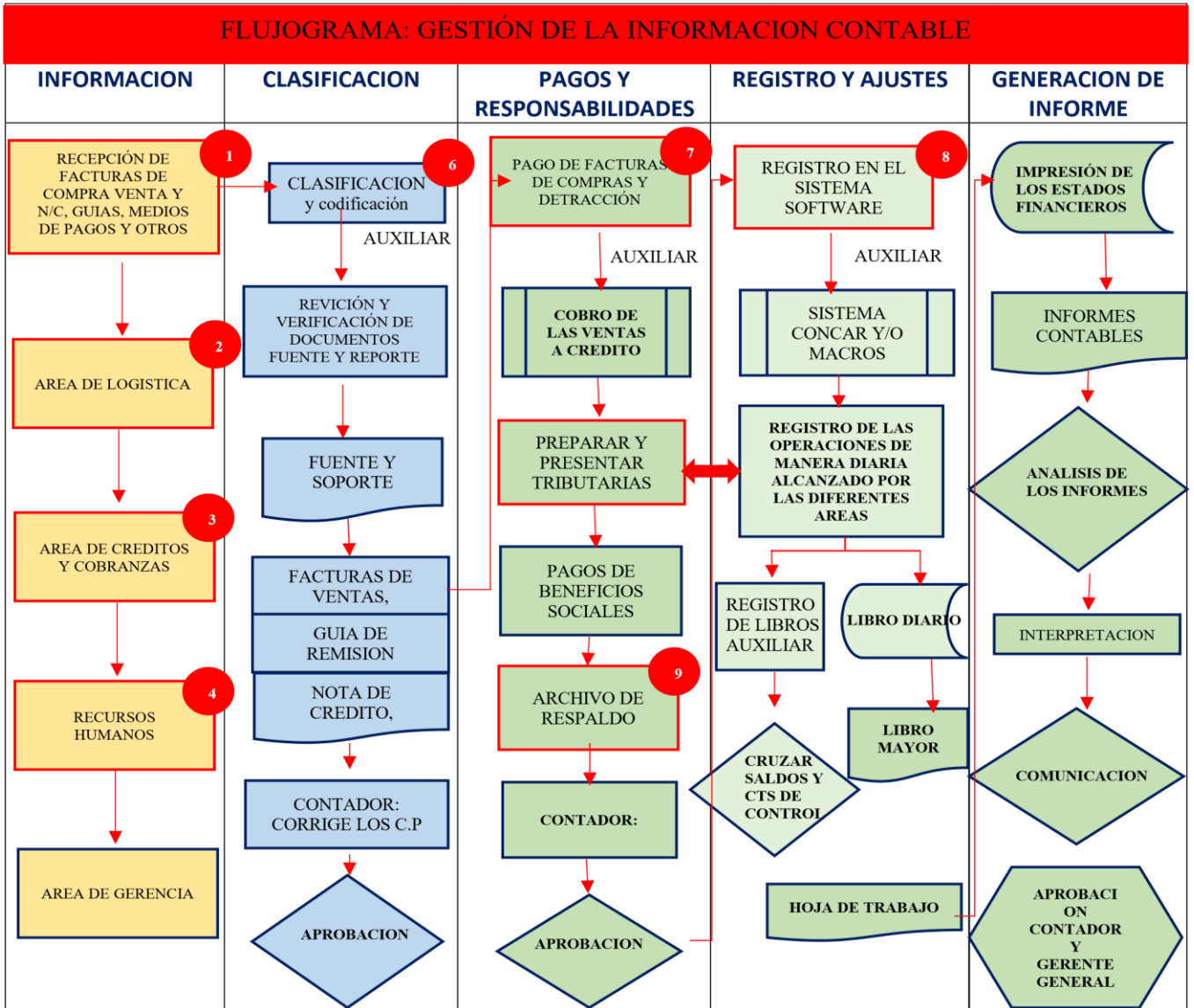


Figura 3: Proceso de la gestión de la información contable al departamento de contabilidad

DEFICIENCIAS ENCONTRADAS DURANTE LA GESTION DE LA INFORMACION CONTABLE		
<u>DEFICIENCIAS</u>	<u>CAUSA</u>	<u>EFECTO</u>
1.- La información no se declara dentro del plazo y se pierdo el crédito fiscal y detección de ventas omitidas.	Asignación de responsabilidad	Se pierde el crédito fiscal, pagan más impuestos (igv- renta) acreedor de multas y sanciones
2.- Incorrecta clasificación y codificación de la información contable de sus operaciones	El personal contable desconoce identificar el costo y/o gasto de la empresa. No existe políticas contables.	Origina que los ratios financieros no se expresen como corresponde, y se presente de forma distorsionada la información financiera.
3.-No existe la bancarización de los comprobantes de pago	El gerente general no asume responsabilidad. No hay políticas y asignación de responsabilidades	Perdida del costo y/o gasto del ejercicio contable. Además del crédito fiscal.
4.- Tiempo de entrega a destiempo de la información contable de otros departamentos de la empresa.	No están establecido sus funciones al personal de las áreas que tienen a cargo la documentación.	Afectaría en el arrastre correcto del igv y no utilizaríamos el costo y/o gasto dentro del periodo que corresponde
5.- Pago a destiempo a proveedores y también el de detracciones.	Asignación de responsabilidad	El no pagar las detracciones, se prohíbe anotar en el registro de compras, caso contrario entraría en un reparo tributario.
6.- Ineficiencia en el registro de la información contable al no tener establecido un solo sistema de registro.	La gerencia desconoce el desorden que conlleva tener 2 o más sistemas en el proceso de la información contable.	El contar con 2 sistema (concar y scan) y una macro conlleva a un desorden y no permitiría simplificar el trabajo en la elaboración de la información. Implica la incorrecta o la duplicidad de operaciones.

7.- Personal no se encuentra en planilla en su mayoría	Gerencia asume que son gastos en exceso y no conocen la normativa laboral	Conlleva tener una sanción económica en lo laboral y tributario
8.- Anulaciones constante de comprobantes y su anulación de las mismas.	Falta de conocimiento de la normatividad	Sanciones, multas e intereses
9.- Inexistencia de la planilla de movilidad para el personal en planilla	Desconocimiento de la norma tributaria para poder sustentar gastos de movilidad	No permite deducir los gastos incurridos para efectos del I.R
10.- Tributos retenidos pagados fuera de plazo y otros impuestos	Falta de conocimiento de la normatividad	Sanciones, multas e intereses
11.- Realizan gastos personales usando la cuenta (dinero) de la empresa	Falta de conocimiento de la normatividad	Sanciones, multas e intereses y reparos

Tabla 3: Deficiencias, causas y consecuencias en la gestión de información contable

Fuente: La empresa

Entrega de la información contable al departamento de contabilidad

En cuanto a la información contable, el área de contabilidad, conformado por sus 2 asistente y un contador general, recibe de todas las áreas que existe en la empresa ferretera. El área de logística sea por el mismo dueño o algún personal de almacén proporciona las facturas de compras de mercadería junto con las ordenes de compras, guías de remisión remitente cada vez que reciben la mercadería en almacén; a veces es el área de contabilidad es quien exige la documentación, a pesar de eso no hay respuesta inmediata en cuanto a la documentación. En cuanto al área créditos y cobranzas, nos proporciona las boletas y facturas y el resto de comprobantes de venta, además la relación de clientes y proveedores que están pendientes por cobrar y pagar como también de los comprobantes que ya están cancelados en su totalidad, cuya información sirve para procesar en los libros correspondiente. El área de recursos humanos, es quien nos proporciona los contratos de trabajo, planilla de trabajadores, los pagos de los trabajadores, las boletas de trabajadores, las liquidaciones de trabajadores, control de asistencia del personal, entre otros documentos. El área de gerencia, nos alcanza los cronogramas de préstamos, los medios de pago que realiza de facturas de proveedores, gastos de caja chica entre otros documentos.

Clasificación y codificación de la información contable de las operaciones de la empresa

El área de contabilidad, el personal revisa la información contable, para poder separar lo que es costo de mercadería, lo que es gasto relacionado de la empresa o en todo caso haya compras de activo fijo para su posterior registro de comprobantes de pago. Dentro de esta información recibida, se verifican que hay comprobantes de pago no tienen correlación con la actividad de la empresa, además las compras no cuentan con sus medios de pago, recibiendo solamente la factura anexada con su G.R.R y la G.R.T. Por otro lado, a la factura de transporte por el flete pagado, la empresa paga en su totalidad sin hacerle la detracción o caso contrario no paga la detracción dentro del tiempo indicado, a veces solo se recibe guías de remisión remitente de parte del encargado de almacén sin tener factura.

Bancarización de los comprobantes de pago

La mayoría de los trabajadores que laboran en esta empresa, no son contadores o que conozcan acerca de la normativa tributaria, eso origina que desconozcan cuanto es el importe de poder bancarizar la operación. Es así que las facturas de compras o de ventas se pagan o cobra en efectivo, teniendo contingencia a futura contra la admiración tributaria. Dentro de las revisiones que se realizar al momento de recibir la documentación contable son: El pago las facturas o letras de cambio dentro de su fecha de vencimiento para que la empresa evite pagar penalidades. La empresa, pagar a destiempo las letras de cambio, prestamos, y las facturas la paga en efectivo, salvo que el proveedor exija que deberá de pagar en depósito u otro medio de pago.

Tiempo de entrega de la información contable al área de contabilidad

El área contable, encargado por su contador general, cumple con las obligaciones tributarias, basado por un cronograma establecido por la sunat, iniciando las declaraciones a partir de la quincena del mes siguiente, siendo urgente que la información contable se reciba de todas las áreas como máximo semanalmente, pero lo normal la documentación llega después del mes siguiente, incompleta, suscitando el problema que principalmente las compras no se registren en su mayoría dentro del periodo o que el personal de contabilidad, vaya a cada área a solicitar la información y poder procesarla en los sistema que tiene la empresa.

El pago de detracciones no se realiza en el tiempo oportuno

En cuanto a las detracciones, principalmente se dan con los proveedores que prestan el servicio de transporte público. A pesar que se generan los NPD, no realizan los pagos dentro del plazo indicado, siendo estas facturas no tomadas en cuenta dentro del mes hasta que sean pagadas, aunque el personal al realizar los registros contables, lo toma en cuenta en la declaración y le genera una contingencia futura a la empresa.

La información contable sirve exclusivamente para cumplimiento tributario

El área de contabilidad elabora de acuerdo a los principios y normas contables vs normas tributarias para cumplir principalmente con la administración y evitar las multas ya sea de manera mensual o anual, rara vez el gerente general pide los estados financieros para que sean analizados y tome decisiones, ya que solo los necesita cuando cualquier institución financiera le piden para que la empresa la evalúen para una línea crediticia y poder tener capital.

Registro de la información contable interna

El asistente de contabilidad, una vez que haya procesado la información contable y no en su totalidad, empieza a registrar contablemente en los sistemas contables y administrativo. Las compras de mercadería, la persona contable es el encargado de ingresar la mercadería al sistema scan, es quien se encarga de sacar los costos, es quien se encarga de entregar los precios al área de ventas, generando de vez en cuando errores al momento de realizar la venta debido a un mal cálculo en el costo o que haya habido un error en la digitación. Además, el personal de contabilidad, para poder realizar las declaraciones mensuales del IGV-RENTA, registras las transacciones diarias de los comprobantes de compras y de ventas en unas macros para el registro de compra y registro ventas y el sistema conca para poder sacar el resto de libros contables y estados financieros.

Pago de gastos varios que no emiten comprobante de pago

La empresa ferretera, por la misma actividad, realiza gastos por movilidad donde no le emiten el comprobante de pago, donde la empresa puede implementar para estos casos, la planilla de movilidad sustentando dichos gastos y sean deducibles para efectos del I.R.

Tributos retenidos pagados fuera de plazo y otros impuestos

En el departamento de contabilidad, es el contador general que se encarga mes a mes de elaborar y presentar la declaración jurada mensual tanto del IGV-RENTA y PLAME, pero al generar los NPS, la empresa no realiza el dentro de los plazos establecidos, originando multas e intereses que perjudican económicamente.

Personal que labora en la ferretería, no se encuentra en planilla

En cuando al área de RR. HH, al revisar los contratos del personal, vs las salidas de dinero de la empresa, se observa como la empresa para evitar pagar el seguro al personal o algún beneficio al trabajador, no quieren que el personal en su mayoría este en planilla. Actualmente la empresa tiene 20 trabajadores y solo 6 están registrados formalmente. El resto del personal emiten RH, otros no y se les paga en efectivo sin utilizar los sistemas financieros, impactando negativamente desde ya en lo laboral y tributario.

Resultado 03: Determinar las contingencias tributarias que enfrentaría la empresa ferretera año 2023

No enviar información oportuna al departamento de contabilidad

La empresa cuenta con dificultades de no delegar y señalar responsabilidades para cada trabajador originando que la información llegue a destiempo. Siempre la documentación lo retiene en algunas áreas (logística, gerencia, caja) y hacen llegar al mes siguiente cuando la información ya fue declarada. Estas contingencias nacen porque la entidad no cuenta con el personal calificado para poder llevar el control y seguimiento de poder registrar la información en los sistemas de la empresa, desconociendo los requisitos formales y sustanciales, por ello no realiza el registro constante de los comprobantes de pago y esto genera la pérdida del crédito fiscal, el costo y gasto ante una posible fiscalización.

Compras que no cuentan con medio probatorio para usar como crédito a favor de la empresa

COMPRAS QUE NO CUENTAN CON MEDIO PROBATORIO									
ITEM	PERIODO 2023	COMPRAS/ BASE IMP.	IGV	FACTURAS DE FLETE	IGV INDEBIDO	INFRACCION	BASE LEGAL	Multa - Articulo 178 Numeral 1 50%	Subsanacion Voluntaria 95%
1	FEBRERO	51284.00	92,031.12	11,500.00	2,070.00	Declarar Cifras o Datos Falsos u Omitir Circunstancias en las Declaraciones	Art. 175 numeral 1 del Código/ 50% T.O Tributario	1,035.00	51.75
2	MAYO	263747.00	47,474.46	8,100.00	1,458.00			729.00	36.45
3	JUNIO	241041.00	43,387.38	10,600.00	1,908.00			954.00	47.70
4	AGOSTO	266229.00	47,921.22	8,980.00	1,616.40			808.20	40.41
5	OCTUBRE	308434.00	55,518.12	5,850.00	1,053.00			526.50	26.33
6	NOVIEMBRE	337178.00	60,692.04	9,780.00	1,760.40			880.20	44.01
TOTALES		1927913.00	347,024.34	54,810.00	9,865.80			4,932.90	246.65

Tabla N° 4. Compras que no cuentan con medio probatorio

El problema que está teniendo la empresa a la hora de registrar sus operaciones es que no están teniendo en cuenta el depósito de detracción. Realizan el pago total por el servicio de transporte de mercadería y no tiene el filtro adecuado para ver si realizaron los pagos dentro del plazo. En el peor de los escenarios, registran los comprobantes en el registro de compras perdiendo así el crédito fiscal en el periodo a declarar. Además, se hallaron en el registro de compras facturas registradas que, de acuerdo con la normativa de los comprobantes de pago, no se consideraban como tales ya que no eran facturas. Además, no se contaba con la guía de remisión, la bancarización, entre otros aspectos. Según la tabla mostrada, se deduce que la compañía ha reportado adquisiciones sin tener en cuenta la evidencia de los comprobantes de pago durante el periodo 2023 en distintos meses. Para febrero, debe reparar S/11,500.00, en mayo S/8,100, junio S/ 10,600.00, en agosto S/ 8,980.00, en octubre S/ 5,850.00 y en noviembre S/9,780.00, lo que señala que en compras declaró S/54,810 que no son correspondientes empleando un crédito fiscal indebido.

Planilla de movilidad del personal en planilla

Gastos de planilla de movilidad que lo registran en caja chica año 2023					
ITEM	MES	Importe S/	Límite máximo S/	Gasto aceptable	Envió a caja S/
1	ENERO	2150	41	2150	2150
2	FEBRERO	2345.5	41	2345.5	2345.5
3	MARZO	3315.5	41	3315.5	3315.5
4	ABRIL	2325.5	41	2325.5	2325.5
5	MAYO	2780	41	2780	2780
6	JUNIO	2939	41	2939	2939
7	JULIO	1800.5	41	1800.5	1800.5
8	AGOSTO	2250	41	2250	2250
9	SETIEMBRE	2430	41	2430	2430
10	OCTUBRE	1980	41	1980	1980
11	NOVIEMBRE	2824.5	41	2824.5	2824.5
12	DICIEMBRE	3245.5	41	3245.5	3245.5
TOTALES		30386		30386	30386

Tabla N° 5. Planilla de movilidad del personal en planilla

La empresa cuenta con 6 trabajadores en planilla las cuales realizan gastos que no emiten comprobantes de pago y dejan vacíos siendo una prohibición en la disminución del I.R, por lo que deberá tener una planilla de trabajador para cada uno y podrá deducir diariamente S/ 41.00 (4% R.M.V) por trabajador y día conforme a lo tipificado en el inciso a1) del artículo 37 del TUO del IR.

Trabajadores omisos que no están registrado en planilla y estan con/sin R/H

Trabajadores que no se encuentran en planilla y se les paga en efectivo año 2023						
ITEM	MES	Cant. Trabajadores	Pago caja	Omisión de Essalud 9%	Omisión de BB.SS	Total
1	ENERO	5	7,100.00	639.00		7,739.00
2	FEBRERO	5	7,100.00	639.00		7,739.00
3	MARZO	5	7,100.00	639.00		7,739.00
4	ABRIL	5	7,100.00	639.00	4,141.67	11,880.67
5	MAYO	5	7,100.00	639.00		7,739.00
6	JUNIO	5	7,100.00	639.00		7,739.00
7	JULIO	5	7,100.00	639.00	4,189.00	11,928.00
8	AGOSTO	5	7,100.00	639.00		7,739.00
9	SETIEMBRE	5	7,100.00	639.00		7,739.00
10	OCTUBRE	5	7,100.00	639.00		7,739.00
11	NOVIEMBRE	5	7,100.00	639.00	4,141.67	11,880.67
12	DICIEMBRE	5	7,100.00	639.00		7,739.00
TOTALES			85,200.00	7,668.00	12,472.33	105,340.33

Tabla N° 6. Trabajadores que no se encuentran en planilla y se les paga en efectivo

La empresa está en una contingencia debido que tiene personal en planilla (6 trabajadores) y están con la R.M.V, siendo la realidad que su remuneración es mayor de lo registrado en el T-REGISTRO, además que los 10 trabajadores restantes solo cuentan con R/H y otros se les paga en efectivo, perdiendo considerablemente una gran parte del gasto para efectos del I.R.

Existencia de notas de ventas que no se han emitido su respectivo comprobante

La empresa no emite en su mayoría los comprobantes de pago por cada salida de mercadería que realiza. Esto se origina por que el personal no tiene los conocimientos de su emisión, siendo la contingencia que nuestro Kardex se incremente trayendo consigo posibles sanciones, multas e intereses por la omisión de los ingresos.

Rectificatoria de declaraciones mensuales por error en el registro de ventas

Meses	ventas Declarados	IGV declarado (18%)	ventas omitidos	IGV Omitido (18%)	declaracion rectificad	Multa - Artículo 178 Numeral 1 50%	INTERESES MORATORIO AL TRIBUT	INTERESES MORATORIO A LA MULTA	Importe TOTAL ACTUALIZADO	Total a Pagar
Enero	266,710.00	48,007.80	140,800.00	25,344.00	407,510.00	12,672.00	532.00	267.00	38,815.00	38,815.00
Febrero	392,444.00	70,639.92		-	392,444.00	-			-	-
Marzo	384,906.00	69,283.08	127,940.00	23,029.20	512,846.00	11,514.60	484.00	242.00	35,269.80	35,269.80
Abril	268,480.00	48,326.40		-	268,480.00	-			-	-
Mayo	248,027.00	40,500.00	-	-	248,027.00	-			-	-
Junio	232,981.00	41,936.58	-	-	232,981.00	-			-	-
Julio	207,452.00	37,341.36	-	-	207,452.00	-			-	-
Agosto	250,183.00	45,032.94	-	-	250,183.00	-			-	-
Septiembre	320,663.00	63,153.00	13,300.00	2,394.00	333,963.00	1,197.00	50.00	30.00	3,671.00	3,671.00
Octubre	257,102.00	46,278.36	-	-	257,102.00	-			-	-
Noviembre	285,633.00	79,263.00	-	-	285,633.00	-			-	-
Diciembre	264,803.00	47,664.54	-	-	264,803.00	-			-	-
Totales	3,379,384.00	637,426.98	282,040.00	50,767.20	3,661,424.00	25,383.60	1,066.00	539.00	77,755.80	77,755.80

PERIODO	ventas omitidos	IMPUESTO A LA RENTA	Multa - Artículo 178 Numeral 1 50%	INTERESES MORATORIO AL TRIBUT	INTERESES MORATORIO A LA MULTA	Importe TOTAL ACTUALIZADO
2023	282040.00	4230.60	2115.30	280.00	170.00	6795.90
Totales	282040.00	4230.60	2115.30	280.00	170.00	6795.90

Tabla N° 7. Rectificatoria de DDJJ mensual por error en el registro de ventas

Una contingencia detectada en la empresa fue la omisión de ventas mensuales en los periodos enero, marzo y setiembre del año 2023, determinado un impuesto a pagar (igv omitido, renta mensual, multa e intereses) por un total de S/ 84,552.00, las cuales fueron rectificadas antes de que surta efecto la notificación de sunat. La infracción que la empresa ha incurrido se encuentra en el art. 178 del código tributario. La sanción determinativa por parte de la administración en este tipo de escenarios es la multa, es decir el 50% con una gradualidad del 95% de la UIT.

Omisión en declarar el libro de inventario y balances

ART. 175° NUMERAL	INFRACCIONE RELACIONADAS CON LOS LIBROS Y/O REGISTROS	SANCIONES (TABLA I Y II)	INGRESOS NETOS EJERCICIO ANTERIOR 2022	IMPORTE
1	Omitir llevar los libros de contabilidad, u otros libros y/o registros u otros medios de control.	0.6% de los IN (EJERCICIO)	7034056	42,204.34

Tabla N° 8. Omisión en declarar el libro de inventario y balances

La empresa ferretera, actualmente se encuentra en el régimen general a la renta y sus ingresos son mayores a 500 U.I.T, estando en la obligación de llevar el libro contable llamado Inventarios y Balances. En el código tributario art. 87 establece que las empresas tienen la obligación de

mantener los libros de contabilidad u otros libros y registros requeridos por las leyes, reglamentos o por R.S de la SUNAT. Además, estos libros y registros deben ser llevados en español y expresados en moneda nacional, si un contribuyente no cumple con esta obligación, habrá cometido una falta tributaria. La empresa está llevando de forma atrasada ese libro la cual conlleva a tener una infracción, cuya sanción es el 0.6% de los I.N del ejercicio anterior, así como lo indica el artículo 175 del Código Tributario,

Utiliza gastos personales usando la cuenta de la empresa

Utiliza gastos personales usando la cuenta de la empresa				
PERIODO 2023	Importe gastado	Gasto no Aceptado	Gastos Adicionales	IMPUESTO A LA RENTA 29.5%
Gastos en los casinos	11800.00	NO	11800.00	3481.00
compra de materiales para hogar	10310.00	NO	10310.00	3041.45
Multas sunat	9245.00	NO	9245.00	2727.28
Intereses sunat	2180.00	NO	2180.00	643.10
No cuenta con planilla movilidad	9450.00	NO	9450.00	2787.75
TOTALES	42985.00		42985.00	12680.58

Tabla N° 9. Gastos personales usando la cuenta de la empresa

Otro problema grave que frecuenta la empresa es que el gerente general dispone del dinero de la empresa para usos personales como compras de cosas para el hogar, gastos en casinos y ropa deportiva, siendo lo correcto usar el dinero de su cuenta personal, pues dicho gasto no tiene sustento tributario siendo por efecto el reparo de dichos gastos con la tasa del 29.5% del I.R.

Tributos retenidos pagados fuera de plazo y otros impuestos

Tributos retenidos pagados fuera de plazo y otros impuestos.

PERIODO 2023	Renta 4ta categoría	Multa - Artículo 178 Numeral 1 50%	Gradualidad renta 4ta categoría 95%	INTERESES MORATORIO A LA MULTA	Renta 5ta categoría	Multa - Artículo 178 Numeral 1 50%	Gradualidad renta 5ta categoría 95%	INTERESES MORATORIO A LA MULTA	ONP	Multa - Artículo 178 Numeral 1 50%	Gradualidad ONP 95%	INTERES ES MORAT ORIO A LA MULTA	Total Multas e Intereses
Enero	3,924.00	1,962.00	98.10	8.00	2,253.00	1,126.50	56.33	8.00	2,125.50	1,062.75	53.14	8.00	231.56
Abril	3,148.00	1,574.00	78.70	7.00	2,051.00	1,025.50	51.28	7.00	1,985.00	992.50	49.63	7.00	200.60
Mayo	2,850.00	1,425.00	71.25	6.00	2,100.00	1,050.00	52.50	6.00	1,920.00	960.00	48.00	6.00	189.75
Agosto	1,050.00	525.00	26.25	3.00	2,253.00	1,126.50	56.33	3.00	2,080.00	1,040.00	52.00	3.00	143.58
Octubre	1,860.00	930.00	46.50	2.00	1,950.00	975.00	48.75	2.00	2,115.00	1,057.50	52.88	2.00	154.13
Noviembre	2,230.00	1,115.00	55.75	1.00	1,659.00	829.50	41.48	1.00	2,210.00	1,105.00	55.25	1.00	155.48
Totales	15,062.00	7,531.00	376.55	27.00	12,266.00	6,133.00	306.65	27.00	12,435.50	6,217.75	310.89	27.00	1,075.09

Tabla N° 10. Tributos retenidos y pagados fuera de plazo

La empresa está teniendo serios problemas a la hora de pagar sus impuestos, donde la sunat ha tomados medidas más exigentes como los embargos de las cuentas debido que no paga dentro del plazo establecido los tributos retenido como onp, renta de 4ta, renta de quinta, igv entre otros, llevándolo a una infracción por el incumplimiento de los pagos atrasados, cuya sanción es el 50% del tributo retenido siendo no menor el 5% de la UIT, pudiéndonos acoger al régimen de gradualidad.

RESUMEN DE CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS	
CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS	PÉRDIDA ECONOMICA
Comprobante de pago sin pago de detracción:	S/ 10,113.00
Gastos de planilla de movilidad que lo registran en caja chica (S/ 30,386.00*29.5%)	S/ 8,964.00
Trabajadores omisos que no están registrado en planilla (S/ 105,340.00*29.5%)	S/ 31,075.00
Rectificatoria de declaraciones mensuales por error en el registro de ventas	S/ 84,522.00
Omisión en declarar el libro de inventario y balances	S/ 42,204.00
Gastos personales usando la cuenta de la empresa (42,985.00*29.5%)	S/ 12,681.00
Tributos retenidos pagados fuera de plazo	S/ 19,962.00
TOTAL, CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS:	S/209,521.00

Como resumen se observa el impacto económico que la empresa le afectaría económicamente por no contar con una planificación tributaria, por no contar con el personal idóneo o por la falta de capacitación al personal y la falta de procesos contables. Además, a ello, la mala interpretación de las normas tributarias y contables, conlleva a generar reparos, multas, intereses y pagos en exceso en cuantos los impuestos y la empresa ferretera no es ajena a ello.

Resultado 04: Diseñar políticas para la gestión de la información contable

Antecedentes

En el proceso de la investigación, se analizó que el ente, no cuenta con políticas para gestionar correctamente la información contable donde se evidenció que sus EE.FF no eran correctamente analizados fehacientemente, esto origino que se detecte inconsistencias como pagos de multas, pago a destiempo de las detracciones, no bancarizan sus operaciones, la documentación contable llega atrasado al área de contabilidad, libros contables atrasados, poca formalidad con el personal de trabajo, mezclar el dinero de la empresa con la cuenta personales entre otros. Otro dato relevante que es necesario mencionar, es la cultura de la empresa donde, consideran que el área contable se ha creado solamente para cumplir con la parte tributaria y rara vez piden reportes para una toma de decisiones financieras, por eso es importante la aplicación de unas adecuadas políticas para gestionar la información contable y así, prevenir contingencias tributarias.

AREA DE VENTAS

- ❖ Por cada venta de mercaderías deberán emitir el comprobante de pago electrónico (factura, boleta, guía de remisión remitente etc)
- ❖ Por cada venta mayor a S/ 2,000.00 soles o \$ 500.00, se deberá de bancarizar la operación conforme al D.L 1529
- ❖ Deberá de alcanzar la documentación contable al departamento de contabilidad todos los fines de semana como plazo máximo.

AREA DE TESORERÍA

- ❖ El contador encargado realizará arqueos de caja una 2 veces al mes, y hace constar las observaciones y firmas del responsable
- ❖ La planilla de movilidad se utilizará hasta un máximo del 4% de su R.M.V por cada trabajador.
- ❖ No se podrá firmar cheques que no tengan la información completa como la palabra **NO NEGOCIABLE**.
- ❖ Los gastos por servicios básicos serán cancelados mensualmente para y registrados oportunamente en el sistema
- ❖ Elaborar las conciliaciones bancarias semanalmente.

- ❖ Deberá de alcanzar la documentación contable al departamento de contabilidad cada fin de semana como plazo máximo

AREA DE COMPRAS

- ❖ La empresa reconocerá como inventarios los bienes adquiridos o producidos para la venta en el curso ordinario de las operaciones o para ser utilizados en la producción de bienes o servicios.
- ❖ La mercadería de la empresa se medirá al costo, que incluirá el costo de adquisición, costos de conversión y otros costos necesarios para llevar los inventarios a su ubicación y condición actual
- ❖ La empresa valorará los inventarios utilizando el método del costo promedio ponderado, que se recalculará periódicamente sobre la base de las compras y el inventario existente.
- ❖ Los inventarios se revisarán trimestralmente para evaluar posibles deterioros o mermas. Si la mercadería se da de baja debido a su venta o inutilización, cualquier diferencia entre el costo y el valor de la baja se reconocerá como ganancia o pérdida en el estado de resultados.
- ❖ Revisar e inspeccionar que la documentación cumpla las condiciones exigidas por la ley (ley de bancarización, ley de comprobantes de pago) de no ser así el personal encargado debe de informar de inmediato para que no sea considerado en los registros.
- ❖ No se podrá firmar cheques que no tengan la información completa como la palabra **NO NEGOCIABLE**.
- ❖ Por cada compra mayor a S/ 2,000.00 soles o \$ 500.00, se deberá de bancarizar cumpliendo con el D.L 1529
- ❖ Deberá de alcanzar la documentación contable al departamento de contabilidad cada fin de semana como plazo máximo

AREA DE RECURSOS HUMANOS

- ❖ La empresa capacitará mensualmente a sus trabajadores en temas tributarios, de los registros de compras y ventas, acerca de la bancarización, de los comprobantes de pago entre otros.
- ❖ El gerente general debe de separar las cuentas personales con las cuentas de la empresa, la cual debe de estar en planilla
- ❖ Todo el personal de la empresa será afiliado al EsSalud y contar con su Seguro de vida Ley desde la firma del contrato

- ❖ Todos los contratos emitidos tendrán una cláusula de al menos 3 meses de prueba antes de formalizarlo a un tiempo prolongado
- ❖ Los empleados conocerán y cumplirán el Reglamento Interno de Trabajo propio de la empresa
- ❖ Se establecerá el rol de provisiones de los beneficios sociales (vacaciones, CTS, gratificaciones etc)
- ❖ Deberá de alcanzar la documentación contable al departamento de contabilidad cada fin de semana como plazo máximo

AREA DE CONTABILIDAD

- ❖ El área contable se registrarán los activos fijos únicamente cuando su costo sea mayor a los 1,000 soles, siempre que su vida útil sea mayor a un año, que generen beneficios futuros y cuando el costo del activo pueda ser medido de manera fiable
- ❖ El departamento de contabilidad al momento del reconocimiento inicial, los activos de propiedades, planta y equipo se medirán al costo, que incluye el precio de compra y cualquier costo directamente atribuible necesario para que el activo esté en condiciones de funcionamiento.
- ❖ La depreciación se calculará utilizando el método de depreciación en línea recta, basado en la vida útil estimada de los activos.
- ❖ Un activo de propiedades, planta y equipo será dado de baja en los estados financieros al momento de su venta, robo o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta
- ❖ Se realizará una inspección y mantenimiento de los activos fijos al menos 2 veces al año y se verificará, que se hayan ejecutado correctamente los cálculos para su depreciación
- ❖ La depreciación del activo fijo será contabilizada como costo o gasto según su función.
- ❖ Revisar e inspeccionar que la documentación cumpla las condiciones exigidas por la ley (ley de bancarización, ley de comprobantes de pago) de no ser así el personal encargado debe de informar de inmediato para que no sea considerado en los registros.

Discusión

De acuerdo al objetivo, describir la gestión de la información contable, Campos y López, (2015), afirma que la gestión de la información contable es un soporte importante en las empresas, debido a que optimiza los recursos y posee un mejor control de los procesos contables. Por otra parte, Arroba y Altamirano, (2023) destaca que la información contable es trascendental en la toma de decisiones, y siempre que la información cumpla con los requisitos legales, el riesgo de error se reduce. En tal sentido los autores Bances, et al. (2021), determinaron en su investigación que, el 64% del personal que recibe la información contable, desconoce el procedimiento para gestionar la información contable, teniendo como efecto sanciones y reparos tributarios. En cambio, Nogueira, et al. (2021) concluyó que el nivel de importancia otorgado a los informes obtenidos de contabilidad y que muchos directivos, pese a ver estos informes como relevantes por razones financieras, raramente emplean dicha información en el proceso de decisión gerencial. Del mismo modo Arroba, et al. (2023) en sus resultados subraya que no solo es imprescindible una adecuada administración de la información financiera y contable para tomar decisiones, sino que también se requieren otros elementos que determinen las necesidades a sustituir de las empresas en cuanto a su desempeño y gestión. Por lo tanto, el resultado de este objetivo, concuerda con los resultados de los autores debido a que se obtuvo que la empresa ferretera, no gestiona correctamente su información contable, existiendo problemas en diferentes áreas donde los comprobantes de pago de compras no contienen los documentos necesarios y/o medios probatorios, anulan constantemente los comprobantes de pago, no consideran al personal en planilla, no bancarizan sus operaciones, y no pagan dentro del plazo la detracción lo que origina una inadecuada anotación en los registros y libros contables.

Respecto a las contingencias tributarias que enfrentaría la empresa ferretera, Quispe, et al. (2021), menciona que las contingencias tributarias es un evento único en el que el estado impone impuestos para pagar un problema económico específico. En esta misma línea el autor Quispe (2021), indica que las contingencias tributarias se refieren a los riesgos que asume la empresa por una mala interpretación de las normas tributarias, lo que incide a infracciones tributarias. Como sostiene Villacís, et al. (2021) sus hallazgos indican que la dirección de las pequeñas y medianas empresas frecuentemente no otorgan la relevancia necesaria al análisis de los datos, asumiendo la responsabilidad contable específicamente para acatar normativas y leyes, o, a su vez, asignándoles tareas adicionales de supervisión. Por otro lado, Aguirre, et al. (2019), como resultado se comparó el I.R determinado y el ajustado, donde se observó que en el periodo 2016 al 2018 resulto un impuesto por pagar ya que, en estos periodos, producto del

análisis, se determinaron gastos no deducibles y ajenos a la actividad principal siendo gastos que no cumplen con el art. 44 de LIR. Por consiguiente, los resultados de este objetivo, concuerda con los resultados de los autores debido que en la empresa detectaron que incurren en contingencias tributarias donde el total de sus ventas omitidas fueron por S/ 282,040.00, siendo el IGV a considerar por S/ 50,767.20 y el I.R a pagar será S/ 4230.60. Por otro lado, se detectó que la empresa no está llevando el libro de Inventarios y Balances del periodo 2023, lo que demuestra que la empresa cuenta con una infracción muy grave conforme lo estipula en el código tributario en su art, 175 donde menciona que el omitir llevar los libros de contabilidad, u otros libros y/o registros exigidos por las leyes, reglamentos o por R.S SUNAT, siendo la sanción aplicable en función a sus ingresos con una tasa del el 0.6%, cuyo importe asciende a S/42,204. Finalmente existe contingencias tributarias en cuanto a los tributos retenidos pagados fuera de plazo y la planilla de movilidad del personal en planilla que asciende a más de 2,075.00 y 30,386.00 respectivamente.

En cuanto a las políticas para la gestión de la información, describen el tratamiento para el reconocimiento y medición de las operaciones diarias del ente, así como para la preparación y presentación de los estados financieros. Además, es un modelo básico complementado con sistemas de información que brindan control y flexibilidad con la adecuada relación costo-beneficio. (Gestión ORG, 2018). Por otro lado, Herrera, M. (2020) determinó como resultados que la empresa de transporte HERSA HERSATRANS no cuenta con un apropiado sistema de control contable lo que retarda el control administrativo, financiero y su funcionamiento legal, por esta razón propuso políticas para cada ciclo de las transacciones para el control de la información contable que permita a la empresa fortalecer sus operaciones, reducir gastos innecesarios y mantener un control óptimo de sus cuentas. En ese mismo sentido, se diseñaron políticas por áreas en la presente investigación referente al tiempo de entrega de la documentación, el tiempo de capacitación que tendrá el personal y la forma correcta de contabilizar las operaciones en el área contable, que podrán solucionar los problemas antes mencionados, además que cuenta con varios sistemas (Concar, Navafoft, Scan, Macros) siendo el apropiado contar con un solo sistema que simplifique las operaciones del ente.

Conclusiones

- ❖ En conclusión, la empresa ferretera viene mostrando deficiencias a nivel interno en cuanto a la gestión de la información contable, siendo el factor problema la comunicación que no existe en las diferentes áreas con el área de contabilidad y la falta de procedimientos, que revelan una información contable no fiable lo cual imposibilita el desarrollo de una buena gestión.
- ❖ En conclusión, se detectó varias contingencias en el ciclo contable de la empresa que originará la pérdida del crédito fiscal, pérdida del costo, gasto entre otros, siendo las causas que determinan estas contingencias: no entregar comprobante de pago en su totalidad, no bancarizan sus compras, atraso de libros contables, omisión de ingresos en la declaración jurada, pagan tributos con retención fuera de plazo, pago de detracción fuera de plazo y gastos sin contar con la sustentación requerida, lo cual genera sanciones y multas para dicha entidad.
- ❖ Por consiguiente, la empresa al diseñar políticas para la gestión de la información contable, la entidad potenciará eficazmente la calidad del control de las áreas y la identificación de los comprobantes con su correspondiente respaldo bajo normas definidas en un manual de funciones y un mapa de procesos mediante la práctica contable. Esto permitirá una mejor organización, supervisión y un adecuado proceso de documentación contable, además de poder obtener datos contables a tiempo en el instante necesario.

Recomendaciones

- ❖ Se recomienda al área de gerencia en conjunto con el área contable elaborar el MOF (manual de organización y funciones donde indique cuáles son las responsabilidades de cada trabajador que labora en la empresa.
- ❖ Es recomendable que el área de contabilidad en comunicación con el área de gerencia realice cuanto antes las rectificaciones en las inconsistencias encontradas antes de una notificación o resolución de determinación o de multa por parte de sunat. Además, que pongan al día sus libros contables, subsanando voluntariamente la omisión de las mismas y acogerse a la rebaja o incentivos correspondiente, conforme lo indica en el artículo 179 del Código Tributario.
- ❖ Se recomienda a la empresa implementar las políticas contables diseñadas con el afán de mejorar la gestión de la información contable de la empresa de tal manera la administración sea más eficiente. Sin embargo, debe implementar un solo sistema contable óptimo donde se lleve la parte contable y la parte administrativa y así mantener la data actualizada frente a cualquier requerimiento y controlar los movimientos de sus costos, no sin antes lo complementa con un estudio de factibilidad en función del costo beneficio que conlleva tener un solo sistema para la gestión de información contable.

Referencias

- Aguirre, C., Jaramillo, N., y Solano, M. (2019) Contingencias tributarias y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta del periodo 2016 al 2018 de la librería OFISCHOOL E.I.R.L- Chimbote 2019
- Alemán, L. (2016). Las claves para llevar una buena contabilidad en mi empresa. Gestión.
- Arroba, J., y Altamirano, M. (2023). Gestión de la información contable y financiera para la toma de decisiones en las pymes
- Bances, M., y Núñez L. (2021). Estrategias de información y organización para mejorar la gestión contable de los clientes del Estudio SERNA, Chiclayo
- Caicedo, D., Beltrán, M., Espinoza, O., y Cevallos, S. (2021). Incidencia de la información contable en la toma de decisiones de las empresas, Ecuador
- Cantillo, J., y Rivero L. (2019). Esquema de análisis de la Calidad de la información Contable, Colombia
- Chavez, M., y Vallejos, C. (2017). Gestión de la información contable y su relación con la toma de decisiones en las organizaciones de la unión peruana del norte, Lima, 2017
- Encalada, D., Narvaez, C., y Erazo J. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en las comercializadoras de GLP.
- Gómez, P. (2020). La información contable frente a los estados financieros, Colombia
- Herrera, M. (2020). Gestión de información contable en la empresa HERSA HERSATRANS, Ecuador
- Moreno, M. (2017). Herramienta de gestión de información contable y riesgo empresarial para la toma de decisiones, Ecuador
- Mite, M., y Ripoll, V. (2019). La Gestión Contable Estratégica GCE. Caso: Importancia de las PYMES sobre las ventas en Ecuador. Revista Espacios.
- Meigs, R., Betters, S., Haka, F., & Willians, R. (2014). Contabilidad: Las bases para decisiones gerenciales
- Quispe, B., Rosas, C., y Balcazar, E. (2021). Planeamiento tributario para evitar contingencias tributarias de la empresa Negociaciones H&D SAC. Lima, 2020. Revista de Investigación y Cultura - Universidad César Vallejo.
- Ramirez, A., Berrones, A., y Ramirez R. (2020). La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial.

Ruiz, V., Paredes, S., y Apaza, I. (2022). Propuesta de un Planeamiento Tributario para Evitar Contingencias Tributarias en una Empresa Agroindustrial. Revista de la Agrupación Joven Iberoamericana de Contabilidad y Administración de Empresas (AJOICA)

Silva, D., Ferreira, A., y Azevedo, O. (2021). Gestión de la información contable como subvención a los procesos de toma de decisiones

Vega, L., Seminario, R., y Romero, W. (2020) Planeamiento tributario en el área contable de la empresa representaciones NARET S.A.C. - la molina, 2019.

Villacis, J., y Moreno M. (2021). Caracterización de la gestión de la información contable en las Pymes comerciales de Ambato – Ecuador.

Anexos



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Quien suscribe, HUAMANCHUMO GONZALES CARLOS GERMAIN, mediante la presente hago constar que el instrumento utilizado para la recolección de datos del proyecto de tesis para obtener el grado de **Contador Público**, titulado "**GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PARA PREVENIR CONTINGENCIA TRIBUTARIA EN UNA EMPRESA FERRETERA AÑO 2023.**", elaborado por el estudiante **YONATAN FIDEL ACUÑA PEÑA**; reúne los requisitos suficientes y necesarios para ser considerados válidos y confiables y, por tanto, aptos para ser aplicados en el logro de los objetivos que se plantearon en la investigación.

Atentamente

Chiclayo, 12 de junio de 2024

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Germain", is written over a horizontal line.

FIRMA DEL JUEZ EXPERTO

Dr./ Mg./Lic. Nombre: Mg. HUAMANCHUMO GONZALES CARLOS GERMAIN

Cargo Actual: DOCENTE

INSTRUMENTO I (ENTREVISTA)

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD

**ENTREVISTA N° 1**

Objetivo General: Estimado señor(a), reciba mi más grato y cordial saludo, la presente entrevista tiene la finalidad de recolectar información contable y verificar si existen riesgos tributarios en la empresa ferretera al no cumplir con las leyes y normas tributarias en el proceso operativo y contable año 2023. Le agradecemos contestar las siguientes preguntas.

Instrucción: Lea atentamente cada una de las preguntas y elija la alternativa con la que esté de acuerdo.

Datos:

1. Nombre de la empresa o propietario:

Objetivo 1:

- **Describir los procesos operativos de la empresa ferretera año 2023**
1. **¿Cuentan con normativas internas en la empresa? Si, es afirmativo, ¿Podrías mencionármelos?**
 - No contamos con normas internas, políticas o un manual de funciones, pero la experiencia hace que direccionemos al personal como corresponde y a la fecha no hemos tenido inconveniente.
 2. **¿Se logra identificar todas las transacciones recibidas a las ctas ctes de la empresa?**
 - Se viene trabajando de forma ordenada en poder coordinar con el área contable para que sea el filtro en identificar las operaciones diarias (entradas y salidas), porque nos ha pasado que a veces cobramos por segunda vez o en ocasiones que no cobramos.
 3. **¿Existen controles en los procesos operativos de la empresa ferretera ABC, Año 2023?**
 - Estimado entrevistador, como verás, es una escuela nuestra empresa y no existe departamento que separen cada área, todos trabajamos en equipo y hacemos un poco de cada área, a pesar de esto, no nos ha ido tan mal.
 4. **¿Los colaboradores conocen sus respectivas funciones?**
 - No lo tenemos implementado o que haya un documento que cada trabajador tiene que ser solamente dicha función. Nuestro personal está calificado para cualquier función que se le asigne y con nuestra experiencia los guiamos que es lo que deben de hacer.

5. **¿Está de acuerdo con los procedimientos que se aplican?**
 - Tal vez no contamos con las personas que nos lustren correctamente la situación actual, a veces hacemos reuniones, hay compromisos, pero quedan en palabras y no es que se ejecuten. Déjame decirte que, a pesar de ello, felizmente nos va bien, pero una que otra cosa suceden errores, pero es parte del día a día que tratamos de mejorar, además aplicando métodos o estrategias de otras empresas para mi empresa.
6. **¿Cuáles son los procesos de los pedidos a proveedores?**
 - Hoy en día más trabajamos por celular y los pedidos se hacen vía llamada telefónica. Rara vez vienen a tienda y si fuera el caso, pactamos la compra.
7. **En la solicitud de compra, previo a la emisión de factura, ¿Le entregan la orden de pedido?**
 - Hay empresas que nos envían por correo la orden de compra, luego de ello nos lo aprueban y nos indican el importe a pagar y hacemos la transferencia. Otros proveedores no hacen eso y solo nos indican el importe del total pedido y hacemos el pago
8. **¿Los colaboradores del área, tienen conocimiento sobre la emisión y recepción de comprobantes de pago, así como la bancarización?**
 - Si tenemos conocimiento de ello, ahora la sunat está más exigente que antes y por los cambios tecnológicos, nos mantenemos al día. Ahora dicen que la bancarización es a partir de S/2,000.00 soles donde antes era mayor a S/ 3,000.00 soles, solo nos queda adaptarnos y continuar.
9. **¿Las compras que usted realiza, le entregan el comprobante de pago?**
 - Hay proveedores que entregan facturas y otros que no le pedimos y solo recibimos la mercadería con la guía de remisión.
10. **¿Cómo es la contratación y selección del personal?**
 - La contratación del personal se encarga mi esposa, pero tratamos de dar empleo a las personas que tenga el perfil de un gran ser humano, honrado y con experiencia al cargo.
11. **¿Existe capacitación para el personal por cada área de trabajo?**
 - Como habrás podido observar, no contamos con departamentos de áreas separadas, todo es un conglomerado. En cuanto a la capacitación no tomamos la iniciativa, pero sería bueno. La mayoría de veces que hay capacitación es por las empresas que nos proveen la mercadería y las charlas son más comerciales que de índole tributario o contable de lo que ustedes dominan.
12. **¿Cómo gestionan su mercadería, quien es el encargado de la facturación?**
 - Tenemos un responsable quien recepiona la mercadería, a veces soy yo o a quien se le delegue para apoyar, realmente somos un equipo. Para la facturación, tenemos un área de caja donde la persona encargada hace esa función y se encarga de la cobranza.
13. **¿Cuánto es el tiempo de demora que derivan la documentación al departamento de contabilidad?**
 - La contabilidad se lleva en la empresa, toda documentación que llega se le entrega de inmediato al encargado de contabilidad.

14. ¿Qué sistemas utiliza la empresa para realizar sus operaciones comerciales?

- El sistema comercial que utilizamos se llama scan adquirido por el ing. de sistema, es utilizada principalmente para emitir las facturas e ingresar las mercaderías.

15. ¿Cada cuánto tiempo genera informes financieros el área de contabilidad?

Realmente no le pedimos para analizar esos informes, más le pedimos el control de las cuentas por cobrar o pagar (letras de cambio). Los estados financieros se solicitan cuando necesitamos un financiamiento con los bancos o los proveedores mismos y nuestro contador se encarga de ello.

Objetivo 2:

- **Describir la gestión de la información contable de la empresa ferretera año 2023**

16. ¿Cómo registra la información contable brindada por terceros?

- Lo que se realiza es la identificación del comprobante para saber si es costo, gasto o inversión y después registrar en los libros y registros correspondiente.

17. ¿Cómo calificaría usted la información financiera proporcionada por el personal que trabaja en la empresa

- En general, la mayoría de personas que trabajan en esta empresa, no son contadores o que conozcan algo de la profesión, eso origina que en ocasiones haya inconsistencias al momento que la información es enviada a sunat.

18. ¿Se registran oportunamente las transacciones que realiza la empresa en el departamento de contabilidad?

- Toda la información que se recepiona del área de caja (área donde se acumula toda la información) se registra contablemente en nuestros sistemas contables.

19. ¿Cuál es la periodicidad en recibir la información contable de otros departamentos de la empresa?

- La información se recibe de un día para otro, pero quedan comprobantes de compras que recibimos a destiempo.

20. ¿Qué tanta comunicación existe en el área de contabilidad con otros departamentos de la empresa?

- No tenemos departamentos que separen las áreas de trabajo, excepto el área de caja y el mostrador donde están los vendedores. Como verás nuestra área contable es reducida y resto de área se centra en gerencia. La comunicación no es tan frecuente, salvo que requiera o se necesite aclarar algo.

21. ¿Considera Ud. que se realiza controles para el pago a los proveedores y también el de detracciones en el tiempo oportuno?

- Nosotros nos encargamos de programar las cuentas por pagar y que dentro de su fecha de vencimiento se paguen para evitar penalidades. En cuanto a las detracciones, principalmente se dan con los proveedores que prestan el servicio de transporte público. A pesar que se generan los NPD, no realizan los pagos dentro del plazo indicado, teniendo con inconsistencia no utilizar el crédito fiscal correctamente.

22. ¿La información contable se utiliza principalmente para cumplimiento tributario o cumplimiento de la empresa?

- La información contable se elabora de acuerdo a los principios y normas contables vs normas tributarias y está dirigido para cualquier usuario interno o externo cuando lo requieran.

23. ¿Cómo y dónde registra la información contable interna?

- La información contable registramos en una macro para realizar nuestro registro de compras y ventas y un sistema contable concar para sacar otros reportes y libros que la empresa está obligada.

24. ¿Le han multado alguna vez por una declaración fuera de plazo?

- Se trata de hacer todo lo posible para evitar eso, ya que originaría una pérdida económica para la empresa, manteniéndonos al día con las normas y leyes que sunat dispone. Como habrás notado, ahora es electrónico para algunas obligaciones.

25. ¿Paga puntualmente sus impuestos?

- A veces hay atrasos debidos que gerencia no paga a tiempo y eso hace que pague multas por tributo retenido o intereses moratorios.

26. ¿Le han hecho cierre temporal de su establecimiento por no emitir comprobante de pago?

- A la fecha no hemos tenido ese tipo de problemas, pero aun así tratamos de llevar un orden debido que hay clientes que no quieren comprobante de pago y eso hace que tengamos problemas con nuestro Kardex.

27. ¿La administración tributaria les ha fiscalizado en alguna oportunidad?

- No, por ahora no hemos sido fiscalizados nuevamente por sunat, salvo en el periodo 2014 que nos llegó una esquila.

28. ¿Cree que es importante conocer las normas tributarias para prevenir contingencias tributarias?

- Sí, sabiendo las normas tributarias nos va permitir tener conciencia tributaria ya que algunos muchas veces hemos tenido problemas en los reportes de compras, gastos y documentos que no nos proporcionan a tiempo donde implicaría tener una contingencia futura.